



Municipalidad de Ibicuy

Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 179/2017

VISTO:

La solicitud de la señora Lucía Ester GONZALEZ proponiendo designar el nombre a una calle de esta ciudad que aún no lo posee, con el nombre de su extinto padre Dn. Reynaldo Nicanor GONZALEZ;

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión de fecha 12 de octubre de 2017, plasmado en Acta N° 12 del mismo año;

CONSIDERANDO

Que el señor Reynaldo Nicanor GONZALEZ fuera vecino nativo de Ibicuy;

Que el mismo se desempeñó como JUEZ DE PAZ y JEFE DEL REGISTRO CIVIL local desde el año 1969 hasta 1982;

Que Reynaldo Nicanor González fallece a los sesenta (60) años de edad, en pleno desempeño de sus funciones

Que entre sus grandes e incontables virtudes se destacan su gran amor y dedicación al trabajo, la ayuda desinteresada a los más humildes y sobre todo su honestidad, valores morales que se transforman en ejemplos para futuras generaciones de ibicuyños;

Que es intención de este Honorable Cuerpo honrar a personas que con su calidad humana fueron sobresalientes en el desempeño de sus funciones como lo fue el señor Reynaldo Nicanor González;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY SANCIONA
CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

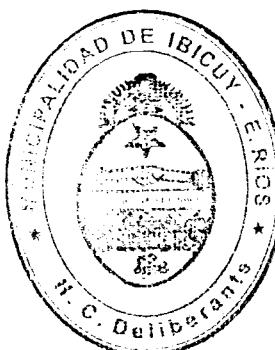
Artículo 1º: Impóngase el nombre de "JUEZ REYNALDO NICANOR GONZALEZ" a la calle que no posee nombre y se encuentra ubicada entre calles Remedios de Escalada y Alfonsina Storni, paralela a Mercedes Lacroze y Conscripto Giorgi.-

Artículo 2º: Solicítese al D.E.M. la correspondiente señalización;

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

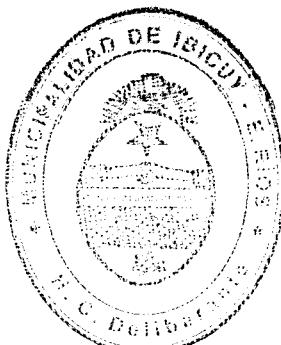
NADIA NAIR TELECHEA
Secretaria H.C.D
Municipalidad de Ibicuy



AURENDO RAMON GIACHELLO
Presidente Consejo Deliberante
Municipalidad de Ibicuy

IBICUY, 6 de noviembre de 2017.-

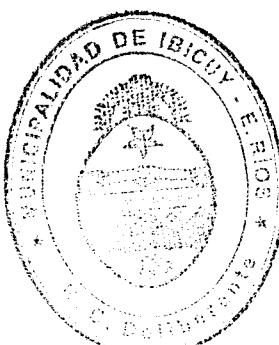
Pase la presente Ordenanza N° 179/2017 al Departamento Ejecutivo Municipal
a los fines del Art. 107 Inc c) de la Ley 10.027.-



NADIA NAIR TELECHEA
Secretaria H C D
Municipalidad de Ibicuy

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 051/2017,
de la fecha.-

IBICUY, 6 de noviembre de 2017.-



NADIA NAIR TELECHEA
Secretaria H C D
Municipalidad de Ibicuy